

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO N° 453-2016-CFFIEE. Bellavista, 23 de agosto de 2016.

Visto, el **Proveído N° 3035-2016-DFIEE**, del Dr. Ing. Juan Herber Grados Gamarra, Decano de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica, de fecha 18 de agosto de 2016, recibido por Secretaria Académica de la FIEE el 19 de agosto de 2016, en el que adjunta el **Oficio N° 001-2016-PCE-UIFIEE**. El Mg. Ing. César Augusto Santos Mejía, Presidente de la Comisión Especial – FIEE, recibido en Mesa de Partes de la FIEE el 18 de agosto de 2016, mediante la cual se hace entrega de las bases de concurso por invitación para el arrendamiento del local primer piso pabellón laboratorio para concesionario del comedor-cafetería.

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo el **Art. 180 inciso 180.3° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao**, establece que es atribución del consejo de Facultad: "... Ratificar la conformación de comités de gestión y de comisiones de trabajo y/o especiales de la Facultad... (sic)"

Que, de acuerdo el **Art. 180 inciso 180.22° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao**, establece que es atribución del consejo de Facultad: "...Aprobar la creación de centros de producción de bienes y prestación de servicios, institutos de alto nivel y conformación de comités de gestión y de comisiones de trabajo y/o especiales de la Facultad... (Sic)"

Que, de acuerdo el **Art. 180 inciso 180.23° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao**, establece que es atribución del consejo de Facultad: "... Conocer y resolver todos los demás asuntos que se presenten dentro del área de su competencia, y las demás señaladas en el Reglamento General y el Reglamento de la Facultad... (sic)"

Que, mediante **Resolución N° 381-2016-CFFIEE**, se resuelve: 1.- **CONFORMAR**, la COMISION ESPECIAL, para la adjudicación del LOCAL DEL PRIMER PISO PABELLON DE LABORATORIOS, conformada por: El Mg. Ing. Cesar Augusto Santos Mejía (Presidente), Dr. Ing. Santiago Linder Rubiños Jiménez (Secretario), Est. Diego Alonso Vilca Vela (Miembro); 2.- **DEMANDAR A LA COMISIÓN ESPECIAL** que en el plazo de 60 días hábiles deberán presentar su informe y las bases para el concurso de adjudicación del local del primer piso pabellón de laboratorios.

Que, con **OFICIO N° 001-2016-PCE-UIFEE**. el Mg. Ing. César Augusto Santos Mejía, Presidente de la Comisión Especial – FIEE, recibido en Mesa de Partes de la FIEE el 18 de agosto de 2016, mediante la cual se hace entrega de las bases de concurso por invitación para el arrendamiento del local primer piso pabellón laboratorio para concesionario del comedor-cafetería.

Que, con **Proveído N° 3035-2016-DFIEE**, del Dr. Ing. Juan Herber Grados Gamarra, Decano de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica, de fecha 18 de agosto de 2016, recibido por Secretaria Académica de la FIEE el 19 de agosto de 2016, en el que adjunta el **Oficio N° 001-2016-PCE-UIFIEE**. El Mg. Ing. César Augusto Santos Mejía, Presidente de la Comisión Especial – FIEE, recibido en Mesa de Partes de la FIEE el 18 de agosto de 2016, mediante la cual se hace entrega de las bases de concurso por invitación para el arrendamiento del local primer piso pabellón laboratorio para concesionario del comedor-cafetería.

Que, en Sesión Ordinaria del Consejo de Facultad de la FIEE de fecha 23 de agosto de 2016, se acordó: "...**APROBAR**, las bases de concurso por invitación para el arrendamiento del local primer piso pabellón laboratorio para concesionario del comedor-cafetería... (Sic)"

En uso de las atribuciones que le confiere los Artículos 180.1° y 180.23° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao.

RESUELVE:

1. **APROBAR**, las bases de concurso por invitación para el arrendamiento del local primer piso pabellón laboratorio para concesionario del comedor-cafetería, de acuerdo al **OFICIO N° 001-2016-PCE-UIFEE**, que forma parte Integral de la presente Resolución.
2. **APROBAR**, el CRONOGRAMA PARA ARRENDAMIENTO DIRECTO N°001-2016, de acuerdo al siguiente detalle:

CONVOCATORIA	Miércoles 24 de Agosto del 2016
COSTO DE LAS BASES	S/. 50.00 (Cincuenta y 00/100 soles)
VENTA DE BASES	Miércoles 24.08.2016, Jueves 25.08.2016 y Viernes 26.08.2015 Horario: 8.30 am – 15.00 pm. Lugar del pago: Oficina de Tesorería de la UNAC Entrega de bases: Secretaria Académica de la FIEE
REGISTRO DE PARTICIPANTES	Miércoles 24.08.2016, Jueves 25.08.2016 y Viernes 26.08.2015

..// Continuación de la Resolución de Consejo de Facultad N° 453-2016-CFFIEE, de fecha 23 de Agosto de 2016

	Horario: 8.30 am – 15.30 pm. Lugar: Secretaria Académica de la FIEE (cuarto Piso)
VISITA DE LOS PARTICIPANTES REGISTRADOS	Viernes 26.08.2016 hasta un día antes de la presentación de propuestas. Horario: 8.30 am – 15.30 pm.
RENTA MENSUAL (PRECIO BASE)	S/. 1000.00 (Un mil con 00/100 soles) incluido IGV y consumo de luz y agua.
GARANTIA	10 meses de la Renta Mensual.
PRESENTACION CONSULTAS	Lunes 29.08.2016 Horario: 9.00 am – 15.30 pm. Lugar: Mesa de partes (Secretaria Académica FIEE).
ABSOLUCION DE CONSULTAS	Martes.30.08.2016 Horario: 9.00 am – 15.30 pm. Lugar: Oficina Secretaria Académica de la FIEE.
PRESENTACIÓN DE PROPUESTA TECNICAS Y ECONOMICAS	Hasta el miércoles 31.08.2016 Horario: 9.00 am – 15.30 pm. Lugar: Oficina Secretaria Académica de la FIEE.
APERTURA DE SOBRES Y OTORGAMIENTO DE BUENA PRO	Miércoles 31.08.2016 Horario: 17.00 pm. Lugar: Oficina del Decanato de la FIEE.
FIRMA DEL CONTRATO	Miércoles 31. Agosto del 2016.

3. **DEMANDAR**, al **Mg. Ing. CÉSAR AUGUSTO SANTOS MEJIA**, en su calidad de presidente de la Comisión Especial presente en el plazo de veinte (20) días hábiles de haber concluido el proceso un **INFORME FINAL**.
4. **TRANSCRIBIR**, la presente Resolución al Rector, Unidades Académicas de la FIEE e interesado para conocimiento y fines consiguientes.

Regístrese, comuníquese y archívese.

JHGG/SLRJ/lpt
RCF4532016

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Facultad Especial de Ingeniería Eléctrica y Electrónica

Sr. Ing. Salvador Rubén Jiménez
SECRETARÍA ACADÉMICA

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA

Sr. Juan Ferber Grados Gamarra
DECANO